



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 95° Aniversario de la fundación del Club Social y Deportivo Porteño de la ciudad de Bragado, a conmemorarse el día 1 de mayo de 2017.



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar nuestro beneplácito por la celebración del 95° aniversario de la fundación del Club Social y Deportivo Porteño de la localidad de Bragado, el que fuera fundado el 1 de mayo de 1922.

Un grupo de personas se reunía a jugar al fútbol en terrenos baldíos que había en la ciudad, hasta que un 1 de mayo decidieron darle vida a lo que sería el club.

Desde sus comienzos el club dio impulso a todas las actividades deportivas y sociales, comenzando por el fútbol, que hizo del club uno de los más importantes de la ciudad. Cuando se formó el equipo no tenían un lugar fijo para practicar y jugar, haciéndolo en la vieja plaza de ejercicios físicos, hoy Escuela Normal, luego en la actual Escuela Industrial para pasar a la cancha propia cuando la Comisión Directiva adquirió el predio de las calles Barrera, Quiroga, Ameghino y Sarmiento, hasta que finalmente se reemplazó por otra a la que se le incorporó una pista para carreras de karting, motos y bicicletas.

No sólo se ha limitado en cuanto a lo deportivo al fútbol, también se dio impulso al boxeo, a las bochas, básquet, se inauguró también una cancha de pelota paleta. .

Como todos los clubes de nuestra provincia la actividad social del club también ha cumplido un rol importante, desde obras de teatro, espectáculos, peñas folclóricas.

Luego de un tiempo de perder protagonismo, el club, de a poco se está volviendo a posicionar como era antes.

Hace dos años construyeron nuevamente la secretaría, hicieron una página web, actualizaron el padrón, se refaccionó y se puso en valor en el salón que da a la calle Belgrano.

Las instalaciones están siendo reformadas para ser un club integrador a las personas con discapacidad para que sea accesible en toda su edificación.

Les solicitamos a los diputados y diputadas, que acompañen con su voto este proyecto de declaración.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.